

## **CCOO denuncia ocultismo en la futura regulación de los Colectivos de Escuelas Rurales de Canarias**

**El sindicato reprocha a la Administración educativa que la necesaria modificación del DECRETO 109/1999, que regula la creación y funcionamiento de los Colectivos de Escuelas Rurales, se venga desarrollando en secreto por un grupo reducido de personas, sin la participación de coordinadoras/es de los CER, las directoras y directores de las escuelas rurales ni de los sindicatos, vulnerando los principios que rigen la negociación colectiva.**

**Canarias, a 31 de enero de 2022**

Con objeto de evitar la existencia de "la Canarias vaciada", **desde Comisiones Obreras venimos defendiendo un modelo educativo que promueva el aprendizaje cooperativo en el aula, reforzando y apoyando el entorno en el que se desarrolla, y que suponga el mejor freno a la despoblación de las zonas rurales**, modelo que ha venido organizándose en torno a los **Colectivos de Escuelas Rurales (CER)**.

Tras muchos años de cierre de centros y pérdida de alumnado en ese entorno, **se ha logrado que el Gobierno acceda a revitalizar este modelo**, como medio para reanimar la economía y el empleo y evitar tanto la disminución como el envejecimiento de la población de los núcleos más aislados.

Ya en mayo de 2007 Comisiones Obreras firmó **en La Palma con el gobierno**, otros dos sindicatos y las AMPAS, **el Acuerdo marco sobre los servicios educativos públicos en las escuelas unitarias de Canarias**, con el fin de revitalizar el papel de las mismas y reforzar los recursos para actualizar y hacer más atractivo este modelo.

En 2014, con D. José Miguel Pérez como consejero de educación y Dña. Manuela de Armas como viceconsejera, **se selló a espaldas de la comunidad educativa y sin negociación un nuevo acuerdo**, similar al anterior, con un supuesto representante del colectivo de escuelas rurales.

Hoy **denunciamos que se viene produciendo desde hace unos meses** la misma situación que la vivida en 2014: **la administración reincide en aquellos malos hábitos, vulnerando los principios básicos que rigen la negociación colectiva**, al pretender **modificar en secreto, con la ayuda de un par de personas que se autoproclaman como representantes del colectivo, el Decreto** que regula la organización y funcionamiento de los CER del año 1999.

**CC.OO. exige a la consejería de educación que inicie oficialmente la negociación de la modificación del DECRETO 109/1999, de 25 de mayo, garantizando la transparencia del**



**enseñanza**

federación de enseñanza  
de comisiones obreras  
de canarias  
secretaría de comunicación

**proceso y la participación de las coordinadoras y coordinadores de los CER, las directoras y directores de las escuelas rurales y de las organizaciones sindicales con representación en el sector, y finalmente, de la comunidad educativa mediante el informe preceptivo que ha de emitir el Consejo Escolar de Canarias.**

---

C/. Méndez Núñez, 84. 8ª planta  
38.001. Santa Cruz de Tenerife  
Tel: 922 604 780/81/83/84  
Fax: 922 604 782

[comunicacioncanarias@fe.ccoo.es](mailto:comunicacioncanarias@fe.ccoo.es)  
[ccoenseñanzacanarias.com](http://ccoenseñanzacanarias.com)

Afiliada a la Internacional de la Educación (IE) y al Comité  
Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

Av. Primero de Mayo, 21. 3ª planta  
35.002. Las Palmas de Gran Canaria  
Tel: 928 447 531/13  
Fax: 922 447 536

[comunicacioncanarias@fe.ccoo.escc](mailto:comunicacioncanarias@fe.ccoo.escc)  
[oenseñanzacanarias.com](http://oenseñanzacanarias.com)

Estamos también en: [Facebook](#) [Twitter](#) [Google+](#) [YouTube](#)